

Unidad de Auditoría Interna

Hospital Nacional Profesor Alejandro Posadas

AUDITORÍA PROGRAMADA

Nº 7/17

REFERENTE:

Sector Cirugía Infantil

Area: Integral

Fecha: 12/06/2017



Ministerio de Salud
Secretaría de Políticas, Regulación e Institutos
Subsecretaría de Gestión de Servicios
Asistenciales
Hospital Nacional Profesor Alejandro Posadas

Unidad de Auditoría Interna
Hospital Profesor Alejandro Posadas

INFORME EJECUTIVO N° 7/2017.-

Título: Sector Cirugía Infantil

El presente informe tiene como objeto evaluar el grado de eficiencia en lo operativo de la actividad desarrollada para satisfacer la demanda del sector.

Las labores se desarrollaron de acuerdo a las normas de Auditoría Interna Gubernamental establecidas mediante Resolución 152/02 SGN, al Manual de Control Interno Gubernamental aprobado por la Resolución N° 3/11 SGN efectuándose las tareas entre los meses de Abril y Mayo de 2017.

La versión preliminar del presente informe fue puesta en conocimiento del Sector de Cirugía Infantil mediante nota N° 110/2017 con fecha de 09 de Junio de 2017 en relación a las observaciones efectuadas, remitiendo su respuesta dicho sector mediante la misma nota el profesional a cargo del sector.

La jefatura encuentran físicamente en el piso 3° sector B. Los consultorios externos del sector de Cirugía Infantil en el 1er piso E y la habitación de los médicos de guardia en el 5to piso B.

Respondiendo al objeto de la auditoría y habiendo relevado de manera integral los procedimientos llevados a cabo por el Sector se puede concluir que el grado de eficiencia operativa de la actividad allí desarrollada satisface la demanda, siendo este Hospital – y en particular el Sector Cirugía Infantil - un referente tanto en la Provincia de Buenos Aires como a nivel nacional.

A efectos de acompañar la eficiencia evidenciada por el mismo desde el punto de vista estrictamente médico, deberían adoptarse por tanto medidas tendientes a optimizar su funcionamiento, en particular vinculadas con la higiene, el mantenimiento (tanto en el ámbito físico como en lo que respecta al material que se utiliza) y la seguridad tanto de los profesionales que allí prestan servicios como del material e instrumental médico utilizado.



*Ministerio de Salud
Secretaría de Políticas, Regulación e Institutos
Subsecretaría de Gestión de Servicios
Asistenciales
Hospital Nacional Profesor Alejandro Posadas*

Unidad de Auditoría Interna
Hospital Profesor Alejandro Posadas

Del mismo modo, resultaría sumamente útil disponer de personal administrativo que permita a los profesionales llevar a cabo en forma exclusiva sus tareas específicas y contar con un Manual de Misiones y Funciones que normatice el desempeño del Servicio de manera clara y actualizada y no dejándolo sujeto a normas y convenciones no escritas.-

El Palomar, 12 de Junio de 2017-

Lic. Débora Falugi
Auditora Asistente

Lic. Karina Cohen Salama
Auditora Interna